

Presentan Ley de Derechos de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Posted on 7 de enero de 2025 by Diario Humano



El proyecto, respaldado por amplias consultas, busca el reconocimiento pleno de Pueblos Indígenas y Afromexicanos como sujetos de derecho público.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Fue presentada la Ley de Derechos de Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de BCS, tras agotar las etapas de consultas públicas en todo el Estado. Esta ley reconoce a las personas, los Pueblos y las comunidades indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público.

La Comisión Permanente de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas y Afromexicanos integrada por el diputado Martín Escogido Flores, presidente, las diputadas María Cristina Contreras Rebollo y Dalia Verónica Collins Mendoza, secretarías, presentaron en sesión de la diputación permanente la iniciativa de ley con la que se da



cumplimiento a la sentencia de inconstitucionalidad emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a dicha ley, aprobada originalmente en junio de 2019.

Al dar lectura a la iniciativa, el diputado Martín Escogido Flores puntualizó que, una vez instalado el Comité Técnico Asesor, se dio inicio con la etapa pre consultiva para la Consulta Indígena y Afromexicana, en la cual, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, se construyó el protocolo para el desarrollo de la consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, respecto de dicha ley.

En atención a los lineamientos marcados por la SCJN se llevaron a cabo diversas reuniones en los cinco municipios del Estado de Baja California Sur, con representaciones y liderazgos indígenas y afro mexicanos, con quienes se acordaron fechas de la etapa informativa para la consulta indígena y afro mexicana en BCS.

Así se llevaron a cabo las reuniones informativas en la delegación de Cabo San Lucas, y San José del Cabo, el sábado 17 de agosto de 2024.

El domingo 18 de agosto de 2024, se llevó a cabo la reunión de la etapa informativa en el municipio de Comondú.

El sábado 24 de agosto de 2024, se llevó a cabo la reunión informativa en el municipio de Loreto.

El domingo 25 de agosto de 2024, se lleva a cabo la reunión informativa de la consulta indígena y afro mexicana en el municipio de La Paz.

El domingo 25 de agosto de 2024, se lleva a cabo la reunión informativa en el municipio de Mulegé, en la delegación de Villa Alberto Andrés Alvarado Aramburo, mejor conocido como "Vizcaíno".

El sábado 31 de agosto de 2024, se lleva a cabo la segunda reunión informativa de la consulta indígena y afro mexicana.

Así también en los meses de septiembre y octubre se llevaron a cabo las etapas deliberativas en los cinco municipios, así como las etapas consultivas en los meses de noviembre y diciembre.

Finalmente, el 09 de diciembre de 2024, se llevó a cabo reunión para clausurar los trabajos del Comité Técnico Asesor de la Consulta a Personas Indígenas y Afromexicanas, respecto de la Ley de Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Baja California Sur.